



**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN N°. 0370 del 2023**

"Por la cual se **reorganizan** tutores del Programa Todos a Aprender para ejercer el acompañamiento a procesos escolares en los establecimientos educativos focalizados"

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 657 del 31 de diciembre de 2020 y

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, implementa el Programa Todos a Aprender en el territorio nacional, de la mano de las entidades territoriales certificadas desarrollándose en los establecimientos educativos estatales focalizados, impactando en la Transformación de la Calidad Educativa.

Que para la continuidad del programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender" y los docentes evidencien los objetivos del referido programa en relación con las funciones y el perfeccionamiento pedagógico de los docentes de aula, se hizo necesario prorrogar las comisiones y nombramientos de los educadores, por tanto, es necesario concentrar los esfuerzos de acompañamiento asignando los establecimientos educativos focalizados donde accionar la tutoría.

Que mediante resolución 3797 y 3798 de diciembre de 2022, la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar, prorrogaron las comisiones de unos docentes oficiales y se prorrogaron los nombramientos de unos docentes temporales para laborar como Tutores del Programa Todos A Aprender (PTA) para completar un total de ciento treinta y dos (132) tutores, dichos cargos serán utilizados para ejercer las actividades de acompañamiento pedagógico en el aula en las instituciones educativas focalizadas para la vigencia escolar 2023.

Que mediante Resolución 3801 de diciembre del 2022 la Gobernación de Bolívar - Secretaría de Educación de Bolívar asignaron los establecimientos educativos focalizados en el programa Todos a Aprender a unos Tutores para ejercer el acompañamiento a procesos escolares

Que el Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la gerencia del Programa Todos A Aprender, y su equipo de formadores, lidera la operación de las acciones, actividades ejecutadas, formaciones, metodologías, seguimiento y demás actividades relacionadas con el normal desarrollo del programa en el territorio buscando el mejor resultado.

Que mediante la Circular 030 de 2015, se establecen las responsabilidades de los actores para el desarrollo del programa para la excelencia docente y académica Todos a Aprender 2.0, Que mediante Circular 006 de febrero de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional Programa Todos a Aprender -PTA- se establece la necesidad de asignar o reubicar a los Tutores del Programa Todos a Aprender, en la misma Institución Educativa de nombramiento u origen o cerca de la asignada.

Que mediante Resolución 3801 de diciembre 2022, fueron asignados los siguientes tutores en los Establecimientos Educativos referenciados:

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL TUTOR</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIGNADA</b>
45762916	LUNA CASTILLO CENAIDA	I.E. MACAYEPOS – EL CARMEN DE BOLÍVAR
1103106688	HERNANDEZ MARQUEZ SHER	I.E. SAN FRANCISCO - SANTA ROSA DEL SUR
73211424	COGOLLO OROZCO ALEXIS	I.E. SAN LUCAS – SANTA ROSA DEL SUR



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°. 0370 del 2023

45692808	BUELVAS HERRERA JUDITH DEL CARMEN	I.E. SAN JOAQUÍN – SIMITÍ
78031734	RAMOS ANGEL MARIA	I.E. LA ORIGINAL DE LAS BRISAS – SIMITÍ
73117739	JULIAO MARTELO PABLO ELIAS	I.E. BUENAVISTA – SANTA ROSA DEL SUR
45481521	SANCHEZ MARZAN IRENE DEL PILAR	I.E. VILLAFLORES – SANTA ROSA DEL SUR
1047428172	VALIENTE BAHOQUE EDUARDO LUIS	I.E.T. AGROINDUSTRIAL SAN BENITO – SANTA ROSA DEL SUR
45525216	GUERRERO VENTURA NANCY EUGENIA	I.E. PARAÍSO – SAN JACINTO
72249793	GUERRERO ATENCIO JHONY FABIAN	I.E. SANTA LUCÍA – ACHÍ
45767456	LABIOSA ROA EMILSE	I.E.T.A.A. LOS CANELOS – SANTA ROSA DEL SUR
73231335	YEPEZ RODELO EDUIN DE JESUS	I.E. EL HOBO – EL CARMEN DE BOLÍVAR
1047379579	MORALES SIERRA ANA LUCIA	I.E. CHILLOA – MARGARITA
72329033	RIOS GUTIERREZ HEINER MAURICIO	CENTRO EDUCATIVO DE FATIMA

Que por motivos del proceso de convocatoria de docentes oficiales del programa Todos a Aprender, se hace necesario reasignar a los docentes tutores privados en establecimientos educativos focalizados que se encuentran vacantes de conformidad con la Circular 29 del 23 de diciembre del 2022.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

**Artículo 1. Reasignar** a los siguientes tutores en los establecimientos educativos que se refieren a continuación:

No .	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TUTOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIGEN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESTINO/SEDES
1	45762916	LUNA CASTILLO CENAIDA	I.E. MACAYEPOS – EL CARMEN DE BOLÍVAR	<b>I.E. BENKOS BIOHO – MAHATES</b> BENKOS BIOHO SAN BASILIO PALENQUE
2	1103106688	HERNANDEZ MARQUEZ STHER	I.E. SAN FRANCISCO – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA – MOMPOX</b> PRINCIPAL SANTA ROSA LA JAGUA SANTA CRUZ SANTA CRUZ NO.1
3	73211424	COGOLLO OROZCO ALEXIS	I.E. SAN LUCAS – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E. TRAVESIA – MOMPOX</b> PUERTO CAMAJON VILLANUEVA SANTA HELENA BOMBA
4	45692808	BUELVAS HERRERA JUDITH DEL CARMEN	I.E. SAN JOAQUÍN – SIMITÍ	<b>I.E. RUFINA VIEJA – PINILLOS</b> PRINCIPAL LA UNIÓN RUFINA NUEVA
5	78031734	RAMOS ANGEL MARIA	I.E. LA ORIGINAL DE LAS BRISAS – SIMITÍ	<b>I.E.T. A. DE GALINDO – SAN JACINTO DEL CAUCA</b> PRINCIPAL BERLIN CAIMITAL LAS BRISAS LAS LOMAS
6	73117739	JULIAO MARTELO PABLO ELIAS	I.E. BUENAVISTA – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E.T. A. Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIERREZ MANJON – SIMITÍ</b> SANTA TERESITA PAREDES (BOQUE) SIMITÍ NO. 1



**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN N°. 0370 del 2023**

				FONTES INANEA BAJA - ACAPULCO
7	45481521	SANCHEZ MARZAN IRENE DEL PILAR	I.E. VILLAFLORES – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E. MAMONCITO – MARGARITA</b> MAMONCITO CAÑO MONO LA ESPERANZA COROCITO LOS MANGOS
8	1047428172	VALIENTE BAHUQUE EDUARDO LUIS	I.E.T. AGROINDUSTRIAL SAN BENITO – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E. SAN BLAS – SIMITÍ</b> PRINCIPAL SANTA LUCÍA MIRA FLORES EL PROGRESO
9	45525216	GUERRERO VENTURA NANCY EUGENIA	I.E. PARAÍSO – SAN JACINTO	<b>I.E. SANTA FE DE ICOTEA – MARÍA LA BAJA</b> PRINCIPAL CAÑA
10	72249793	GUERRERO ATENCIO JHONY FABIAN	I.E. SANTA LUCÍA – ACHÍ	<b>I.E.T.A. EL YUCAL – CALAMAR</b> PRINCIPAL BARRANCA VIEJA
11	45767456	LABIOSA ROA EMILSE	I.E.T.A.A. LOS CANELOS – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E.T.A. HÉCTOR MANUEL VIDES Y/O ANTONIA SANTOS</b> REGIDOR VILLA ELVIRA SAN CAYETANO EL PIÑAL SANTA LUCÍA
12	73231335	YEPEZ RODELO EDUIN DE JESUS	I.E. EL HOBO – EL CARMEN DE BOLÍVAR	<b>I.E.T.A. ROCHA</b> PRINCIPAL
13	1047379579	MORALES SIERRA ANA LUCIA	I.E. CHILLOA - MARGARITA	<b>I.E. RAFAEL URIBE URIBE</b> URBANA NO.3 MARQUEZ EL RECREO OSCAR ARNULFO ROMERO MAMPUJAN
14	72329033	RIOS GUTIERREZ HEINER MAURICIO	CENTRO EDUCATIVO DE FÁTIMA – SANTA ROSA DEL SUR	<b>I.E. BUENOS AIRES</b> PRINCIPAL

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Turbaco-Bolívar, a los 9 días del mes de febrero del 2023.

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**  
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. Anuar Curí – Jefe Oficina Jurídica   
Vo.Bo. Jairo Beleño – Director de Planta y Establecimientos Educativos   
Vo.Bo. Crijulieth Ramos – Directora de Calidad Educativa   
Vo.Bo. Pedro Pulido – Líder PTA   
Vo.Bo. José Botello – Supervisor Docente 